



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

En La Cerollera, siendo las veinte horas del día veintiocho de septiembre de dos mil diez, se reúne en la casa consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Arrufat Gascón, y con asistencia de los Sres./as, Concejales/as: D^a. Monserrat Serrano Ballester, D. Miguel Angel Bosque Anglés, D. Francisco Serrano Ballester y D. Antonio Celma Lombarte, asistidos del Secretario D. Alfredo Soriano Ejarque.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes, por tanto, cinco de los cinco miembros que legalmente componen la Corporación.

Abierta la sesión por la presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el orden del Día.

PRIMERO.- APROBACIÓN CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO UNO-LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS “RENOVACIÓN DE REDES Y DEPURACIÓN DE VARIAS VIAS URBANAS 2ª FASE” EN LA CEROLLERA.-

Vista la certificación de obra número uno-liquidación correspondiente a la ejecución de las obras “RENOVACIÓN DE REDES Y DEPURACIÓN DE VARIAS VIAS URBANAS 2ª FASE”, expedida por el arquitecto D. Angel Milián Roig director de las obras, de fecha 15 de septiembre, por un importe 88.777,89.- euros.

Según lo dispuesto en la legislación vigente, el Pleno por unanimidad, con el voto favorable de todos sus componentes, acuerda:

- 1.- Aprobar la certificación de obras número UNO-LIQUIDACIÓN correspondiente a la ejecución de las obras “RENOVACIÓN DE REDES Y DEPURACIÓN DE VARIAS VIAS URBANAS 2ª FASE”, por un importe total de 88.777,89.- Euros.
- 2.- Ordenar el pago de las mismas de la misma a las empresas RECONSAR 2004 SL, adjudicatarias de dichas obras, una vez deducidas las cantidad entregada a cuenta.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veinte treinta horas, extendiéndose la presente acta, que como Secretario, certifico,

Vº Bº
EL ALCALDE,